

CONSTANCIA SECRETARIAL. Julio 15 de 2021. Paso a Despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer lo pertinente



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 640

RADICADO: 2020-00139-00

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD MEDICA

DEMANDANTE: ALVARO AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ

**DEMANDADOS: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS-
HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAFAEL HENAO
TORO” y MEDIMAS EPS**

Dentro del proceso de la referencia, se incorporan los memoriales del demandante, mediante los cuales le informa al despacho los trámites adelantados ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, para la inscripción de la medida.

Además, se incorpora el Oficio No. 50C2021EE4888 calendado 08 de junio de 2021, enviado vía correo electrónico el 10 de junio de 2021, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, en el que indican que se registró la medida de inscripción de la demanda, comunicada mediante oficio 1497 del 23 de octubre de 2021. No obstante, revisando el respectivo folio de matrícula inmobiliaria, se advierte que se registró el oficio 1497 del 23 de octubre de 2020, como si lo hubiera librado el Juzgado 4º Civil del Circuito de Bogotá D.C.;

Por lo anterior, se ordena enviar nuevamente oficio a la citada dependencia, para que proceda a corregir el registro respectivo.

NOTIFIQUESE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 103 DEL 16 DE JULIO DE 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

**MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a5fcbaf9ef6615e2c31d4473d74d26e2da2646c0b6ae20cd430c80cbdf1f0f5**

Documento generado en 15/07/2021 11:22:48 AM